

## **Políticas educativas a nivel Municipal: “La experiencia de Puerto Deseado”**

*Sin dudas las “iniciativas educativas locales” han formado parte de la agenda y de los discursos de distintas gestiones municipales. Durante un poco más de diez años existieron distintas demandas de ofertas de educación superior y de formación y capacitación profesional. Hoy a poco más de cuatro meses de gestión, se sale de la inercia del área educativa de los años precedentes para dar evidencias de un Plan de gestión Gubernamental que reemplaza el discurso vacío de contenido por una política de Estado con sello propio.*

(Año 2 / Edición Nro. 83 / 10 de mayo de 2016 / Puerto Deseado)

### **“Un Plan de gestión municipal pensado en la Educación”**

Todo indicaría que estamos en presencia de un Municipio que tras la creación del “Área Educación y Trabajo” ya cuenta con un Plan de Gestión gubernamental de cuatro años los cuales contempla los siguientes ejes de trabajo: La Educación Técnico Profesional, la Educación Superior, la Vinculación con otros niveles educativos, la Creación de un Complejo Tecnológico y Educativo, el Fortalecimiento de las Capacidades del Estado, el Fortalecimiento de Programas Sociales, la Articulación con sectores productivos locales y provinciales y la Educación para el Desarrollo a Escala Humana.

Este Plan de la actual gobierno, nos da una idea clara que uno de los objetos es potenciar las capacidades laborales e intelectuales de los habitantes de Puerto Deseado a partir de la implementación de distintas ofertas de educación superior, de formación y capacitación profesional, articulando acciones y capacidades entre Universidades Regionales, el Consejo Provincial de Educación (a través del IPES, INSET, Centro de Formación Profesional), el sector privado y sindicatos, es decir las empresas locales.

En el presente existen evidencias de acciones que dan cuenta del espíritu de plan tales como las declaraciones públicas que muestran que se han fortalecido las relaciones con las autoridades del Consejo Provincial de Educación lo cual permitieron obtener resultados inmediatos tales como el acompañamiento institucional para la próxima implementación del Programa de Pasantías Rentadas que vincula a estudiantes avanzados de carreras terciarias y universitarias con el mundo profesional; la inauguración de la primera cohorte del Profesorado en Educación Inicial y la formalización y el sostenimiento de la extensión áulica de la Sede del IPES en Puerto Deseado.

Asimismo, ese plan contempla el objeto de cualificar las prestaciones de servicios que presta el Estado Municipal. En este sentido, ya comenzaron a ejecutarse desde el Área de Educación y Trabajo, iniciativas a nivel interno del Municipio para implementar en el corto plazo un Plan de Capacitación que tiene como público destinatario el recurso humano municipal.

En otra línea, se pretende avanzar en la ampliación de la infraestructura de la Sede de Educación, postergada en su crecimiento desde hace tres años, hasta lograr avanzar en la

creación de un “Centro Tecnológico y Educativo”.

En relación a las herramientas que existieron para financiar proyectos y programas educativos con aportes de terceros y denominados “aportes de Responsabilidad Social” cabe mencionar que, en el año 2011, durante la 1° gestión del Intendente Ampuero, se firmó el “Acuerdo Social Minero”

El mismo contempla un aporte económico voluntario de \$ 4 millones anuales con los cuales en el pasado lejano se pudo financiar la Tecnicatura Universitaria en Seguridad e Higiene y la construcción de la Sede de Educación Superior mediante protocolos adicionales firmados en el mismo año 2011. Pero ese edificio de 400 mts 2 aprox. recién se inauguró en octubre del año 2015.

Si bien el Acuerdo Social tiene como primer objetivo financiar proyectos educativos, del 2012 en adelante, no existen evidencias de haber planificado y utilizado estos recursos para ampliar esta Sede y obtener para la Comunidad de Puerto Deseado nuevas ofertas educativas, considerando que la oferta educativa del IPES y del INSET ya estaban garantizadas por parte del CPE durante la Presidencia del Profesor Borselli en su primer mandato como Presidente.

Otro de pilares fundamentales de este Plan de Gestión, es el rol que ocuparán los jóvenes en esta agenda de trabajo, generando espacios de participación y pensamiento democrático. Es así, que se trabajará pensando en la creación de Nuevos Centros de Estudiantes y seguramente la “Sede” sea el ámbito en donde estos jóvenes puedan hablar y discutir sus ideas.

Asimismo y pensando en los jóvenes este Plan de Gestión contempla llevar adelante iniciativas pensadas en el fomento de la “solidaridad”, para ello se articulará con los niveles educativos Programas Voluntarios de Responsabilidad Social.

También se contempla llevar adelante un Plan de Capacitación, que surgirá por demanda de la propia Comunidad Educativa Local, en la capacitación para la Formación continua docente, ya que esto permitirá generar acciones tendientes a la mejora en la calidad educativa local.

La gestión de Gustavo González dará evidencias de fortaleza en su gobernabilidad y su gestión si logra que estos Planes trasciendan a las personas y a las propias vinculadas a transiciones de Gobierno.

Y a pesar de que existieron funcionarios que mediante documentos públicos expresaron que sus “Planes de Gestión y Gestiones” son de su “propiedad intelectual”, esta gestión de Gobierno ya cuenta con un Plan que se hará público en los próximos días y que sus resultados formarán parte en los próximos Balances de Gestión como “Bienes Producidos” por el Estado Municipal.

**Del EQUIPO EDITOR**